

---

**COOPESANRAMÓN R.L.**

---

CIO  
334.06  
C778c

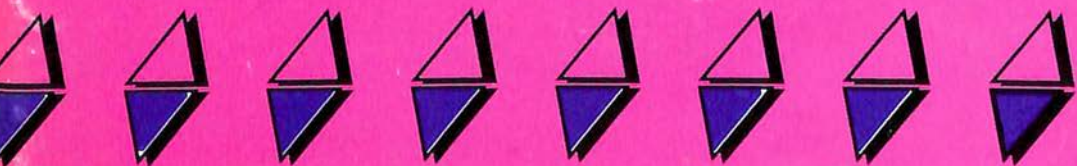
**INFORMES**

**XXXIV ASAMBLEA GENERAL  
DE DELEGADOS**

**C O O P E**

**SAN RAMÓN R.L.**

AHORRO Y SUPERACIÓN



**ENERO 1.995**

COOPESANRAMÓN R.L.

INFORMES

XXXIV ASAMBLEA GENERAL  
DE DELEGADOS

CIO  
334.06  
C778c

SIDE DE OCCIDENTE  
"BIBLIOTECA"  
PROCESOS TECNICOS

No. Recs. en 114278 *u*  
Procedim. *Derechos*  
Precio *e* 400-  
Fecha Ingresa *04 JUN 1978*

BIBLIOTECA OCCIDENTE-UCR



0114278

Informes:



0114278



	PAG.
1- HIMNO COOPERATIVO	1
2- ORDEN DEL DÍA (ASAMBLEA EXTRAORDINARIA)	2
3- ORDEN DEL DÍA (ASAMBLEA ORDINARIA)	3
4- REGLAMENTO DE DELIBERACIONES	5
5- INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	9
6- INFORME DE GERENCIA	11
7- INFORME DE COMITÉ DE VIGILANCIA	21
8- INFORME DE COMITÉ DE CRÉDITO	23
9- INFORME DE COMITÉ DE EDUCACIÓN	25
10- ANEXOS (INFORME AUDITORÍA)	27

## HIMNO COOPERATIVO

MÚSICA: José Joaquín Prado

LETRA: Humberto Gamboa

Se agiganta el cooperativismo  
con su real y fructífera acción  
que trasciende cual fuente crea-  
dora de servicio, trabajo y unión.

Es ambiente vital, solidario, que  
involucra el sentido del bien  
donde arde la llama del triunfo  
del más noble y sublime quehacer.

Las campanas sonoras del viento  
su mensaje doquier lleva ya;  
la función del cooperativismo  
se engrandece a nivel nacional.  
Ya se palpa por toda la Patria  
esta empresa eficiente y capaz  
donde el buen asociado es ejemplo  
de virtud y justicia social.

Se agigantan las cooperativas  
con su noble y fructífera acción  
que trasciende cual fuente crea-  
dora de servicio trabajo y acción.

## ORDEN DEL DIA

### A- ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

### B- ACTOS PROTOCOLARIOS:

- 1- Ingreso del Pabellón Nacional y de la Bandera Cooperativista.
- 2- Himno Nacional e Himno al Cooperativismo.
- 3- Presentación de invitados.
- 4- Invocación.

### C- AGENDA

- 1- Comprobación del quórum.
- 2- Apertura a cargo del señor Presidente.
- 3- Aprobación de Agenda.
- 4- Lectura, discusión y aprobación Reformas del Estatuto.
- 5- Clausura.

## ORDEN DEL DIA

### A- ASAMBLEA ORDINARIA

### B- AGENDA

- 1- Comprobación del quórum.
- 2- Apertura a cargo del señor Presidente.
- 3- Aprobación de Agenda.
- 4- Lectura y aprobación del resumen del acta anterior.
- 5- Informes:
  - a- Del Consejo de Administración
  - b- Del Gerente
  - c- Del Comité de Vigilancia
  - d- Del Comité de Crédito
  - e- Del Comité de Educación
- 6- Nombramientos.
- 7- Propuesta para distribución de excedentes.
- 8- Mociones.
- 9- Asuntos varios.
- 10- Clausura.

## REGLAMENTO DE DELIBERACIONES

### ARTICULO 1:

La Asamblea estará formada por los Asociados o Delegados, legalmente convocados y reunidos en pleno goce de sus derechos.

### ARTICULO 2:

El comité de Vigilancia se constituirá en Comité de Recepción (puede delegar funciones) y verificará el quórum.

### ARTICULO 3:

El presidente del Consejo de Administración presidirá la Asamblea. En su ausencia o por delegación, lo hará el Vicepresidente. Actuará como secretario el titular del Consejo y en su ausencia un secretario ad-hoc., designado por el Presidente.

### ARTICULO 4:

Los acuerdos de la Asamblea serán tomados por simple mayoría de votos. Cada asociado presente tendrá derecho sólo a un voto.

### ARTICULO 5:

La asistencia y votación por medio de un delegado, será permitida siempre que reúnan estas condiciones:

- a-Que el delegante y el delegado estén en pleno goce de sus derechos.
- b-Que ningún asociado represente a más de un delegante.

### ARTICULO 6:

Las deliberaciones de la Asamblea se realizarán en base a informes, mociones, resoluciones o acuerdos, las que presentarán por escrito. Toda moción para ser considerada, deberá secundarse, con excepción de:

- a-Solicitud de permiso para retirar una moción.
- b-Presentar una cuestión de orden.

- c-Requieren que siga el orden del día.
- d-Constatar el quórum.

#### ARTICULO 7:

Puesta en consideración de la Asamblea una moción por parte de la Presidencia, no podrá conocerse otro asunto hasta no ser resuelta, excepto:

a-Cuando se plantee una moción de enmienda, la cual deberá ser resuelta. La moción de enmienda deberá ser una modificación y tratará sobre el mismo asunto que la original.

b-Cuando se presente una moción de privilegio a juicio de la Presidencia.

#### ARTICULO 8:

Se considerará mociones privilegiadas las que tienden a:

a-Suscitar una cuestión de privilegio.

b-Proponer una cuestión de orden.

#### ARTICULO 9:

Las cuestiones de privilegio de la Asamblea o de las personas será calificada por la Presidencia.

#### ARTICULO 10:

Se consideran cuestiones de orden, las que tengan alguno de los siguientes objetivos:

a-Que se establezca el quórum.

b-Que se levante la sesión.

c-Proponer un receso.

d-Que se declare libre el debate.

e-Que se respete el orden del día.

f-Que se cierre el debate.

g-Que se concrete la moción.

h-Que se aplase la consideración de una moción por tiempo determinado o indeterminado.

i-Que el asunto se envíe o vuelva a una comisión.

j-Que la Asamblea se aparte de las prescripciones reglamentarias en los asuntos relativos a la forma de discusión de los asuntos pendientes.

#### ARTICULOS 11:

Las cuestiones de orden serán previas a las de cualquier otro asunto que esté en debate. Serán puestas a votación aunque exista oposición y deberán ser presentadas por escrito a la Presidencia.

#### ARTICULO 12:

La Asamblea podrá dar el carácter de urgente a un asunto con la resolución de la mayoría simple. El asunto declarado urgente será tratado de inmediato con prelación a todo asunto distinto.

#### ARTICULO 13:

La palabra será concedida a los Asambleístas en el orden siguiente:

a-Al autor del asunto en discusión.

b-A los que hayan solicitado hacer uso de la palabra en el orden de inscripción en la mesa directiva.

#### ARTICULO 14:

Cada Asambleísta podrá intervenir sólo dos veces sobre la misma cuestión. La Presidencia limitará el uso de la palabra a cinco minutos en la primera intervención y a dos en la segunda.

#### ARTICULO 15:

El presidente podrá suspender en el uso de la palabra a los representantes si considera que la intervención se sale del tema tratado o si alude a personas o entidades con palabras o frases ofensivas o inconvenientes.

#### ARTICULO 16:

Todas las deliberaciones se harán por medio de la Presidencia, evitándose las discusiones directas entre los Prerepresentantes.

#### ARTICULO 17:

Para proceder a las elecciones se harán denominaciones previas, pudiendo cada representante presentar sus candidatos. No se podrán hacer nuevas nominaciones cuando ya hayan comenzado las votaciones y se anularán los votos emitidos a favor de candidatos que no hayan sido previamente postulados.

#### ARTICULO 19:

Las votaciones que afecten personas serán secretas, las demás públicas. Se procederá a realizar votaciones nominales, solo cuando así lo pidieran los delegados por mayoría calificada. Los delegados no podrán abstenerse de votar.

#### ARTICULO 20:

Toda decisión de la Presidencia, en relación con los procedimientos, puede someterse en apelación o resolución de la Asamblea.

#### ARTICULO 21:

Todos aquellos asuntos previos que no estuvieran reglamentados, los decidirá el Consejo de Administración hasta la instalación de la Asamblea.

#### ARTICULO 22:

Cualquier cuestión no prevista en este reglamento será resuelta de conformidad con la práctica reglamentaria.

**INFORME ANUAL DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
XXXIV ASAMBLEA DE DELEGADOS DE  
COOPESANRAMÓN R.L.**

El consejo de administración de Coopesanramón R.L., presenta el informe del ejercicio 93-94, con el objeto de que los delegados y asociados a nuestra cooperativa estén al tanto de las labores efectuadas y realizadas de acuerdo a los planes de trabajo encomendados por la asamblea.

Hoy día la dinámica y el ahorro financiero nos hace ver y sentir la reponsabilidad de la dirigencia, factores más dinámicos nos obligan a multiplicar esfuerzos para poder competir a nivel local y nacional, el nuevo marco legal nos introduce a estructurar un modelo de cooperativa, el cual busca sostener la imagen, seguridad y confianza que es necesaria dentro de los mercados financieros.

Dentro del marco de la nueva dinámica de la sociedad, la circunstancia del entorno financiero y el nuevo marco legal, éste Consejo se ha preocupado por definir políticas de orientación en las principales áreas.

En el área del ahorro queremos diversificar y flexibilizar los sistemas de ahorro para que nuestro asociado encuentre en su cooperativa la forma de ahorro ajustable a sus necesidades, hacemos esfuerzos para establecer un sistema de Overnight, también ofreceremos Títulos de mayor seguridad como los contratos de participación hipotecaria y los certificados de inversión Inmobiliaria y más hacia el futuro pensamos en los sistemas de pensiones y los planes de cesantía.

También el ahorro social debe fortalecerse, con ello estamos proponiendo ajustar el ahorro mínimo a ¢ 500.00 y pagar un interés al capital, paralelo a esto hay propuestas

de fortalecimiento del capital institucional.

En los programas de crédito hemos ido ajustando los términos y condiciones, habiendo nuevas líneas según las posibilidades lo han ido permitiendo.

La entrada en vigencia de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, introduce cambios importantes y obliga a redefinir reglamentos, procedimientos y normas de operación, este trabajo apenas inicia con la reforma del Estatuto pero ha de seguir con el Reglamento de Crédito y un Manual de Políticas.

Al Consejo de Administración le queda también el reto de nombrar la Comisión de Crédito de acuerdo con las nuevas regulaciones y estructurar los procedimientos de aprobación y clasificación de la cartera.

Otras políticas y actividades del Consejo de Administración se han orientado a procurar mayores ingresos por comisiones y a perfeccionar los servicios de atención al público y los procedimientos de automatización.

#### CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA XXXIII ASAMBLEA

Todos los acuerdos e inquietudes de la Asamblea anterior se ejecutaron a cabalidad.

Para concluir los miembros del Consejo de Administración expresamos un sincero agradecimiento, a los señores delegados y Asociados de nuestra organización cooperativa que tan gentilmente nos han acompañado en ésta XXXIV Asamblea. A la vez estendemos nuestra gratitud al Comité de Vigilancia, Comité de Educación y Comisión de Crédito, por el espíritu de entrega y perseverancia manifestados durante todo el período 94, de igual manera instamos a todos nuestros asociados que deseen pertenecer algún cuerpo directivo, para que continúen forjando los caminos del Cooperativismo.



## INFORME DE GERENCIA

Tenemos hoy nuevamente la suerte de estar con vida y poder cumplir con el deber de presentar a esta Asamblea General de Delegados un informe más de la labor realizada, en esta ocasión para cubrir el período que va del primero de octubre de 1993 al 30 de setiembre de 1994.

El desempeño administrativo y financiero de la Cooperativa durante el período muestra resultados satisfactorios, no obstante, en el camino, como es natural, se han presentado satisfacciones, éxitos y frustraciones.

Nuestra mayor satisfacción es sin duda, en primer lugar, tener el privilegio de seguir contando con la confianza y preferencia de los asociados que confían sus ahorros a esta organización y por otro, el tener la oportunidad de prestar servicios a nuestros semejantes a través de las diferentes líneas de crédito y otras actividades. Mientras conservamos el apoyo y preferencia de ustedes señores delegados y asociados seguimos creciendo firmes y derechos. Como nuestro simbolo «Los Pinos».

### 1- EVALUACION

#### 1-1 CRÉDITO

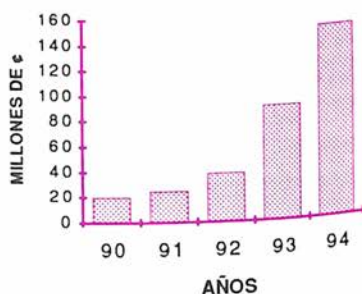
Durante el período se concedió créditos a un total de 1172 asociados a quienes se les giró en ese concepto recursos por un monto de ¢300.168.501.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de los créditos otorgados en los últimos cinco años, con recursos propios (no se incluye vivienda).

CUADRO N°1  
CRÉDITOS OTORGADOS  
90 - 94

AÑO	MONTO	% CRECIMIENTO
1990	20.409.912	25,7
1991	25.282.993	23,9
1992	39.337.401	55,6
1993	91.165.281	131,8
1994	153.482.903	68 %

GRÁFICO N°1  
CRÉDITOS OTORGADOS  
90 - 94  
MILLONES DE COLONES



## 1-2 AHORRO

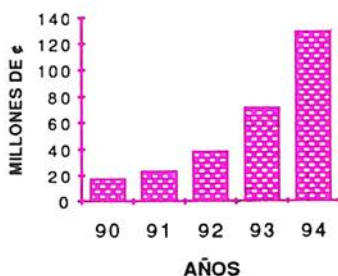
Este año también iniciamos nuevas formas y sistemas de ahorro, habrimos cuentas de ahorro para los niños y los jóvenes, ahorro Navideño, formas de ahorro para los grupos escolares, en Certificados de depósitos también flexibilizamos los plazos y la forma de liquidación de los cupones, en fin hacemos esfuerzos por adaptar los procesos a las necesidades de los usuarios.

La captación de dinero tanto en cuentas de Ahorro a la Vista como a Plazo creció este año un 82,4% con respecto al período anterior. El comportamiento de estos ahorros en los últimos cinco años es el siguiente:

CUADRO N°2  
CAPTACIÓN AHORROS  
90 - 94

AÑO	SALDO	% CRECIMIENTO
1990	17.364.509	-28
1991	23.289.921	34,1
1992	38.329.857	64,6
1993	71.220.928	85,8
1994	129.918.272	82,4

GRÁFICO N°2  
CAPTACIÓN DE AHORROS  
90 - 94  
MILLONES DE COLONES



### 1-3 PATRIMONIO

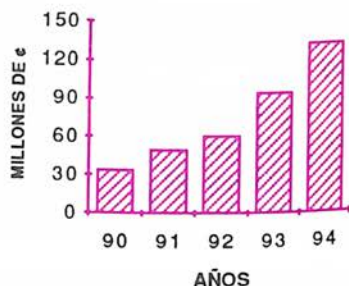
El patrimonio social de Coopesanramón también se vio fortalecido en este período, si tomamos las variaciones netas (aumentos) en las cuentas patrimoniales obtenemos un aumento de ₡38.380.865 alcanzando a la fecha un acumulado de ₡132.648.429.

En el transcurrir de los años el patrimonio ha ido aumentando como se muestra seguidamente.

CUADRO N°3  
CRECIMIENTO DE PATRIMONIO  
90 - 94

AÑO	PATRIMONIO	% CRECIMIENTO
1990	34.281.497	49,2
1991	49.455.679	44,3
1992	60.103.215	21,5
1993	94.267.564	56,8
1994	132.648.429	40,7

GRÁFICO N°3  
CRECIMIENTO DE PATRIMONIO  
90 - 94  
MILLONES DE COLONES



Es importante destacar que gracias a la visión de esta Asamblea y del Consejo de Administración dentro del patrimonio se han fortalecido las reservas institucionales, las que al cierre del período suman ¢50.446.766 esto es ¢13.009.246 más que el año anterior.

#### 1-4 FONDO MUTUAL Y OTROS SERVICIOS

Durante el año se le dió el servicio de fondo mutual a un total de 38 asociados, a ellos se les giró ¢664.891,80 en subsidio por ese concepto, no obstante esto el fondo ha seguido creyendo y a la fecha muestra un saldo de ¢3.676.698.

También hemos mantenido abiertos a la comunidad los servicios por cobro de recibos eléctricos, telefónicos y de servicios de agua, estos nos permitieron cobrar comisiones durante el año por ¢3.680.609.

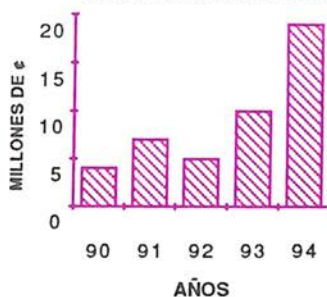
## 1-5 EXCEDENTES

En cuanto a los excedentes la Cooperativa también a mostrado una tendencia creciente, el resumen de los excedentes generados en los últimos cinco años es el siguiente:

CUADRO N°4  
EXCEDENTES GENERADOS  
90 - 94

AÑO	EXCEDENTES BRUTOS GENERADOS	RENDIMIENTO SOBRE CAPITAL PAGADO
1990	4.333.482	22,4%
1991	7.292.219	27,1%
1992	5.195.023	13,9%
1993	10.148.747	19,1%
1994	19.827.046	26,0%

GRÁFICO N°4  
EXCEDENTES GENERADOS  
90 - 94  
MILLONES DE COLONES



## 1-6 ASOCIADOS

La membresía a ido en aumento, al cierre de período registramos 4395 asociados, de estos un 70% mantiene la condición de activo. En el período ingresaron 969 y renunciaron 192 asociados, estos retiraron capital por ₡6.496.792,00.

## 1-7 MOROSIDAD

Para una entidad financiera la recuperación de la cartera es de vital importancia, puesto que esta es su principal activo. En Coopesanramón los índices de morosidad se muestran en el siguiente resumen:

## RESUMEN MORA FINANCIERA\*

	Nº OPERACIÓN	MONTO	%
<b>SALDO DE CARTERA</b>	<b>1461</b>	<b>c206.836.102</b>	<b>100</b>
MORA DE 1 A 60	117	946.110	0,45%
MORA DE 61 A 90	48	520.524	0,25%
MORA DE 91 A 180	59	1.480.587	0,71%
MORA MAS DE 180	29	1.560.995	0,75%
COBRO JUDICIAL	16	2.005.884	0,96%
<b>TOTAL</b>	<b>269</b>	<b>6.514.100</b>	<b>3,14%</b>

## RESUMEN MORA LEGAL\*

	1461	c206.836.102	100
<b>SALDO DE CARTERA</b>			
MORA DE 1 A 60	117	16.686.901	8,06%
MORA DE 61 A 90	48	4.500.309	2,17%
MORA DE 91 A 180	59	9.975.329	4,82%
MORA MAS DE 180	29	4.066.857	1,96%
COBRO JUDICIAL	16	2.005.884	0,96%
<b>TOTAL</b>	<b>269</b>	<b>37.235.280</b>	<b>18,0%</b>

Aplicando a lo anterior las normas de clasificación de cartera de A.G.E.F., la Cooperativa tendría las siguientes categorías:

CLASIFICACIÓN	CARTERA	%
CATEGORÍA A	c 178.433.598	86,3
CATEGORÍA B	12.354.434	5,95
CATEGORÍA C	9.975.329	4,80
CATEGORÍA D	4.066.857	1,95
CATEGORÍA E	2.005.844	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>c 206.836.062</b>	<b>100%</b>

\*Datos al 30 -10 -94



XXXIV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

## 2- POSICION FINANCIERA

En los cuadros siguientes se presenta en el primero una comparación de los saldos de las principales cuentas de balance y resultados del período actual respecto del anterior, podemos apreciar crecimientos importantes en todas las cuentas, excepto en inversiones transitorias en donde sólo creció un 4%, esto debido a que los recursos captados se trasladaron principalmente a crédito, asumiendo un poco más de riesgo en procura de mayor rentabilidad.

El segundo cuadro muestra una relación de las principales razones financieras para los últimos tres períodos, estas confirman lo dicho anteriormente en cuanto que en general la Cooperativa va creciendo y consolidándose cada vez más y no se aprecian indicadores que muestren riesgos mayores a los que haya que prestarle especial atención.

**COOPESANRAMÓN, R.L.  
CUENTAS PRINCIPALES DE BALANCE  
Y RESULTADOS 1993 - 1994**

CUENTAS	AÑOS		VARIACIONES	
	1994	1993	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVOS	328.901.203	228.512.435	100.388.768	44%
ACTIVOS FINANCIEROS	271.521.579	18.733.081	83.788.48	45%
CARTERA DE CREDITO	201.244.578	114.685.945	86.558.633	75%
PASIVO	196.252.774	128.135.101	68.117.673	53%
PASIVO FINANCIERO	178.909.677	106.106.445	72.803.232	69%
INGRESOS DE OPERACION	72.612.049	37.319.796	35.292.917	95%
GASTO TOTAL	58.747.063	29.284.132	29.462.931	101%
GASTOS DE ADMINISTRACION	28.468.615	18.107.188	10.361.427	57%
GASTOS FINANCIEROS	30.278.448	11.176.944	19.101.504	171%
PROVISION INCOBRALES	4.640.175	2.283.452	2.356.723	103%
EXCEDENTES BRUTOS	13.864.986	8.036.723	5.829.322	73%
PATRIMONIO	132.648.429	96.921.958	35.726.471	37%
CAPITAL SOCIAL	82.201.663	59.484.439	22.717.224	38%
INVERSIONES TRANSITORIAS	70.277.001	67.285.835	2.991.166	4%
DEPOSITOS CAPTADOS	129.918.272	71.220.928	58.697.344	82%

**COOPESANRAMÓN, R.L.**  
**PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS**  
**1992 - 1994**

CONCEPTO	SET. 94	SET. 93	SET. 92
<b>LIQUIDEZ</b>			
RAZÓN CORRIENTE	1,14	1,16	1,25
CAPITAL DE TRABAJO	c19.976.285	c16.216.995	c13.492.471
<b>SOLVENCIA</b>			
ACTIVO TOTAL/ PASIVO TOTAL	1,68	1,78	1,92
<b>ENDEUDAMIENTO</b>			
ENDEUDAMIENTO PT/AT	60%	56%	52,2%
APALANCAMIENTO P/PATRIMONIO	1,5	1,3	1,09
PASIVO CON COSTO/PASIVO TOTAL	91,2%	82,8%	85,3%
CAPTACIÓN/PASIVO CON COSTO	72,6	67,1%	66,9%
<b>PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA</b>			
ACTIVO PROD./TOTAL ACTIVO	82,6%	82,2%	81,0%
RECURSOS EN CRÉDITO	61,2%	50,2%	49,5%
CARTERA/ACTIVO PRODUCTIVO	74,1%	61,1%	61,2%
EXCEDENTES NETO/CAP. SOCIAL	10,2%	9,2%	7,8%
GASTOS FINAN./INGRESO TOTAL	41,7%	29,9%	32,5%
GASTOS ADM./ING. TOTAL	39,2%	48,5%	51,6%
GASTOS TOTALES/ACTIVO TOTAL	17,9%	12,8%	18,0%
COSTO DE MANEJO	10,50%	9,6%	13,6%

Un último comentario esta referido a la entrada en vigencia el pasado 24 de noviembre de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, este nuevo marco legal cambia en mucho los sistemas operativos de la Cooperativa, impone restricciones, controles, exigencias operativas y castigos. Así el esfuerzo por ajustarse a las disposiciones de la nueva Ley tendrá repercusiones en toda la organización y en los asociados, quienes deberán soportar normas y políticas de cobro más exigentes e inflexibles. La nueva dirigencia también debe asumir nuevos retos y responsabilidades.

Agradezco a todos, especialmente al Consejo de Administración, a los Comités y al personal el apoyo y confianza que me siguen brindando.



## COMITÉ DE VIGILANCIA INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

En el período del año sesionamos quince reuniones. Los logros fueron los siguientes: Unos por falta de experiencia y otros casos porque no pasaron de ser sugerencias ante el Consejo de Administración, se le dió lectura y de ahí no paso.

- a) Se envió nota con la inquietud de que se discutiera la posibilidad de contratar los servicios de un guarda nocturno, también enviamos a la persona que ofrecía un sistema de alarma.
- b) Se sugirió rotular el carro de la Cooperativa y que este fuera guardado en el local, esto para mejor control.
- c) Se pidió informes sobre salidas, gastos del vehículo, debe existir un talonario con salidas, gastos y kilometraje y la labor encomendada.
- d) Se pidió informes del sistema de mutualidad, se recibió en forma muy escueta.
- e) Se sugirió la posibilidad de que cuando el vehículo estuviera disponible o fuera a viajar a San José se coordinara con don Antonio los depósitos a Bancos, ya que el lleva valores, lo mismo que la señorita Mayra que van a pie a hacer los depósitos corriendo mucho riesgo.
- f) Se visitó no regularmente al Consejo de Administración, al Comité de Crédito, revisando el libro de actas se constató que están al día. Se visitó al Comité de Educación y se constató todo en orden; se dialogó, se coordinaron próximas visitas.
- g) Se llevó a cabo arqueos a la Caja resultando satisfactorios en orden.
- h) Se nombró a don Francisco Badilla miembro de este Comité de Vigilancia para representarnos ante la Comisión

114278



XXXIV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

CFO  
334.06  
C778C

de Morosidad y coordinar mejor la labor.

i) Se nos invitó a una conferencia sobre el medio ambiente en la ciudad de Grecia, a la cual asistió la señora Marielos Zumbado en representación de este Comité.

Recibimos de parte de del Consejo de Administración invitación para conocer sobre el auditorage hecho por la Lic. Laura Varela y don Erick Calvo, ellos dieron algunas sugerencias sobre algunas fallas en la administración que deben de corregirse.

## SUGERENCIAS PARA LA ASAMBLEA

Que la votación de directivos y comités se hagan a medio día, también las mociones, éstas deben ser acordadas por la Asamblea completa y no tan tarde cuando los delegados se han ido, pues a sucedido que al final no hay quórum, la gente debe retirarse por la salida de los buses de los distritos.

Nosotros diríamos que la labor nuestra no fué la deseada, esto se debió al exceso de trabajo, falta de capacitación, pués este Comité fué nombrado todo nuevo y no quedó nadie de los anteriores integrantes, no tuvimos ni asesoramiento en todo el año, la única ayuda que recibimos fué por parte de don Claudio César Araya y don Oscar Chaves, don Luis Angel Salazar y don Antonio Valerio, quienes gentilmente sacaron un rato o una tarde para darnos algunas pausas a seguir, les damos las gracias.

## INTEGRANTES DEL COMITE:

Presidente:	Wilhkem Diermissen Salazar
Vicepresidente:	Francisco Badilla Rodríguez
Secretaria:	Marielos Zumbado Chacón
I Suplente:	Francisca Fallas Vargas
II Suplente:	*Jorge Bastos Prendas

\*Este último sólo una vez se presentó a sesión.

Gracias a todos en general.



## COMITÉ DE CRÉDITO

### INFORME A LA ASAMBLEA ANUAL DE DELEGADOS

En la sesión número 426 del 27 de enero de 1994, se procedió a nombrar el actual Comité quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente: Prof. José Luis Esquivel Delgado  
 Vicepresidente: Israel Cruz Conejo  
 Secretario: Jovel Hernández Marín  
 Primer Vocal: Prof. Clodoveo Cruz Alvarez  
 Segundo Vocal: Edelmiro Retana Salas  
 Primer Suplente: Maribel Arroyo Valverde  
 Segundo Suplente: Edgar Villalobos Chavarría

### SESIONES CELEBRADAS

Se celebrarán 44 reuniones comprendidas del seis de enero al once de noviembre de 1994.

Nos reunimos con el Consejo dos veces, con el Comité de Vigilancia tres veces y con el Comité de Educación tres veces.

### CRÉDITOS APROBADOS

LÍNEA	Nº DE CRÉDITOS	MONTO
PERSONAL	161	c67.873.375
REPARACIÓN	78	15.941.000
COMERCIO	14	2.880.000
TELEFÓNICA	11	530.000
VEHICULO	9	3.422.000
ESCOLAR	6	360.000
ODONTOLOGÍA	5	375.000
<b>TOTALES</b>	<b>284</b>	<b>91.381.375</b>

↳ Promedio de Créditos mensuales: 25



## CONCLUSIONES

La Comisión de Crédito se siente muy satisfecha de la labor encomendada, además, en el grupo siempre reina la armonía y el deseo de cumplir con su tarea, es digno destacar la puntualidad y la entrega de sus miembros por su participación y alto sentido de responsabilidad en cada uno de ellos.

Ante la crisis económica y las amenazas que atentan contra el sistema cooperativo, invitamos a los que hacen uso del crédito, utilizarlo en forma que verdaderamente cubran sus necesidades justificadas y sobre todo mantener estricta puntualidad con los compromisos que adquieren con la Institución.

Reiteramos ante la Asamblea, Consejo, Gerencia y empleados nuestra satisfacción por el respaldo recibido durante nuestra gestión.

La Comisión de Crédito en acato al Estatuto Social de nuestra Cooperativa se permite rendir este informe general de actividades a la Asamblea General de Delegados del presente período. Hemos tratado de realizar nuestros mejores esfuerzos en cumplir con los requerimientos que los asociados merecen, como parte del movimiento cooperativo.

## RECOMENDACIONES GENERALES

- 1- Que la presentación de la solicitud del asociado sea nítida.
- 2- Si el asociado no cumple con los requisitos, favor de no enviarlo al la Comisión de Crédito.

## COMITÉ DE EDUCACIÓN INFORME DE LABORES DE 1994

### 1. INTRODUCCIÓN

«Ninguna institución puede ser indiferente por su propio interés, y el de su supervivencia a la necesidad de educar a sus asociados de manera adecuada».

El Comité de Educación pretendiendo haber cumplido con esta máxima, presenta su informe de labores 1994.

#### 2. Informe:

2.1 El Comité de Educación ha realizado veintiuna reuniones ordinarias y once extraordinarias para un total de treinta y dos reuniones hasta el veintinueve de noviembre. Para nombrar delegados a la próxima Asamblea se han hecho seis reuniones con asociados del Distrito Central. Se realizó una reunión taller para preparar a esos delegados. También se realizaron dos convivios con directivos y miembros de Comités de Educación de las Cooperativas de nuestro Cantón.

2.2 A partir del mes de abril la atención de los niños del club de Coopeahorrito quedó a cargo de este Comité. Estos niños se atienden dos veces al mes y se les imparte educación cooperativa, artes y juegos tradicionales, se realizaron catorce reuniones con una asistencia promedio de diecisiete niños por sesión.

2.3 En el mes de abril se celebró la Semana del Cooperativismo con desfiles, bailes folklóricos, charlas, actos culturales, convivios etc. A pesar de que esta actividad fue exitosa, no se contó con todo el apoyo que se esperaba.

2.4 Este comité ha propiciado actividades donde se da amplia divulgación a la Cooperativa así como actividades de proyección a la comunidad: se ha participado en activi-

dades socio culturales que promueve la Sede de Occidente, se atendió al señor Ministro de Cultura Juventud y Deporte, a la Primera Dama de la República y otras personalidades.

2.5 En nuestra Cooperativa celebramos la Semana Cívica con actos educativos y culturales donde participaron ampliamente los niños del Club de Coopeahorrito, así como socios y algunos miembros de Comités.

2.6 Se llevó a cabo en su totalidad el proyecto de recopilación y empastado de material histórico de Coopesanramón R.L. además se compró el mueble para la Biblioteca el cual cuenta con material informativo.

2.7 Durante todo el año los miembros de este Comité se han preocupado por recibir cursos de capacitación, tales como «Fortalecimiento de programas infantiles y juveniles en las Cooperativas de Ahorro y Crédito» impartidos por Fedecredito y curso de módulos de capacitación impartidos por Cenecoop.

### 3. SUGERENCIAS

En las reuniones para nombrar delegados a las Asambleas, así como a cualquier otra actividad que realice el Comité de Educación es necesario que se involucre todos los miembros de los demás Comités, del Consejo, Gerencia y Unidad de Desarrollo ya que siempre se notó la ausencia casi total de directivos.

4. El Comité de Educación 1994 formado por: Olga Palomo (presidenta), Fanny Salas (Vicepresidenta), Anita Miranda (secretaria), Ana Cecilia Villegas (vocal), Edwin Arce (vocal), Norma Barrantes (suplente) y Flory Arias (suplente), desean a todos los compañeros socios de Coopesanramón que el señor los ilumine y los guie siempre por el camino del bien.

Lic. Loretta Ayala Rivera  
Contador Público Autorizado  
Nº 973 Tel: 296-1968

## DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

### Al Consejo de Administración de COOPESANRAMÓN, R.L.

He auditado el balance de situación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Refaccionaria y Servicios Múltiples de la Comunidad de San Ramón, R.L. (COOPESANRAMON, R.L.) al 30 de setiembre de 1994, y los estados de excedentes y pérdidas, de cambios en el capital contable y de flujo de efectivo que le son relativos por los años que terminaron en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la cooperativa. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre éstos con base en la auditoría realizada. Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito y Refaccionaria y Servicios Múltiples de la Comunidad de San Ramón, R.L. al 30 de setiembre de 1993, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron un informe con fecha 23 de diciembre de 1993, en donde expresaron una opinión limpia sobre dichos estados.

Realicé mi exámen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planeo y ejecute la auditoría de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

La auditoría incluye el exámen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en general.



Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para la opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera Cooperativa de Ahorro y Crédito Refaccionaria y Servicios Múltiples de la Comunidad de San Ramón, R.L. al 30 de setiembre de 1994, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivos por los períodos que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. 13 de diciembre de 1994

Lic. Loretta Ayala Rivera  
Contador Público Autorizado N° 973  
Póliza de fidelidad N° R-1153  
Vence el 30 de setiembre de 1995



**COOPESANRAMÓN R.L.**  
**Balance de situación**  
**Al 30 de setiembre de 1994**

ACTIVOS	NOTAS	
Efectivo y equivalentes	4	c 72,170,913
Inversiones transitorias	5	2,000,000
Prestanos por cobrar	6	197,233,202
Cuentas por cobrar	7	2,133,694
Intereses por cobrar		9,651,785
Gastos pagados por adelantado	8	1,072,611
Inversiones permanentes	9	7,437,814
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	10	30,392,782
Otros activos		245,162
Total Activos		c <u>322,337,963</u>

**PASIVO Y PATRIMONIO**

**Pasivo**

Documentos por pagar	11	c 38,401,704
Ahorros a la vista	12	53,339,544
Depósitos a plazo fijo	13	76,578,728
Gastos acumulados	14	16,151,510
Provisión para prestaciones legales		2,695,915
Fondo mutualista		3,676,698
Total Pasivo		<u>190,844,099</u>

**Patrimonio:**

Capital social cooperativo	15	81,539,117
Superávit por revaluación		16,642,168
Superávit de capital	16	4,081,987
Reservas patrimoniales	17	21,485,355
Excedentes acumulado		<u>7,745,237</u>
Total patrimonio		<u>131,493,864</u>
Total pasivo y patrimonio		c <u>322,337,963</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**COOPESANRAMÓN R.L.**  
**Estado de excedentes y Pérdidas**  
**Por el período terminando el 30 de setiembre de 1994**

Ingresos financieros	c 67,505,031
Otros ingresos financieros	<u>5,107,018</u>
Total ingresos	<u>72,612,049</u>
Gastos financieros	<u>30,931,991</u>
Excedente bruto	41,680,058
Gastos generales y administrativos	<u>28,468,615</u>
Excedente operacional	13,211.443
Aplicación de reservas y pasivos legales	<u>5,466,206</u>
Excedente del período	<u><u>c 7,745,237</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**COOPESANRAMÓN, R.L.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Al 30 de setiembre de 1994**

	Capital Social	Superávit de Capital	Superávit por Revaluación	Reservas Patrimoniales	Excedentes Acumulados	Total Patrimonio
Saldo al 1 de octubre de 1993	c59,484,439	3,966,123	16,642,168	11,868,804	4,861,077	96,822,611
Excedente neto del período 1994					7,745,237	7,745,237
Aplicación a reservas sobre excedente período 1994		115,864		6,049,261		6,165,125
Disminución de reserva de Educación y Bienestar				(1,107,105)		(1,107,105)
Acuerdo de pago excedente período 1992 - 1993	1,944,431				(4,861,077)	(2,916,646)
Aporte de asociados	20,110,247			4,674,395		24,784,642
Saldo al 30 de setiembre 1994	<u>c81,539,117</u>	<u>4,081,987</u>	<u>16,642,168</u>	<u>21,485,355</u>	<u>7,745,237</u>	<u>131,493,864</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**COOPESANRAMÓN, R.L.**  
**Estado de Flujo de efectivo**  
**Por el período terminando el 30 de setiembre de 1994**

Fuentes de efectivo:

Flujo de efectivo generado por la operación

Excedente neto del período ¢ 7,745,237

Más (menos) cargos a las operaciones que no requieren de la utilización del efectivo:

Depreciaciones 1,878,637

Aumentos estimación para incobrables 1,771,650

Aumento de provisión de prestaciones 987,519

Aumento de provisión de aguinaldos y 518,353

vacaciones 1,045,455

Aplicación a reserva para contingencias 115,864

Aumento en superávit de capital (478,468)

Excedente en venta de activos 5,466,206

Aplicación pasivos y reservas legales 19,050,453

Efectivo generado por la operación

Financiamiento y otros fuentes de efectivo: 26,188,616

Disminución en inversiones transitorias 2,722,284

Disminución en cuentas por cobrar 24,695,968

Aumento en Documentos por pagar 550,000

Producto en venta activos 585,073

Aumento en estimación para incobrables 23,632,485

Aumento en ahorro a la vista 35,064,859

Aumento en depósitos a plazo fijo 1,112,499

Disminución en inversiones permanentes 4,674,395

Aumento de reservas patrimoniales 22,054,678

Aumento del capital social cooperativo 1,175,821

Aumento en el fondo mutualista 1,749,875

Disminución de otros activos 144,206,553

Total financiamiento y otras fuentes de efectivo ¢ 163,257,006

Total fuentes de efectivo

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**COOPESANRAMÓN, R.L.**  
**Estado Consolidado de Flujo de efectivo Con base a efectivo**  
**Por el período terminando el 30 de setiembre de 1994**

Aplicaciones de efectivo

Inversiones:

Incrementos en préstamos por cobrar	¢ 87,187,430
Incrementos en inmuebles, mobiliario y equipo	<u>7,242,628</u>
Total inversiones	<u>94,430,058</u>

Amortizaciones de pasivos y otros	
Aumento en gastos pagados por adelantado	432,623
Aumento por intereses acumulados por cobrar	9,651,785
Pago de documentos por pagar	21,179,783
Disminución en gastos acumulados	464,522
Disminución de reservas estatutarias	1,107,105
Capitalización excedente período anterior	1,944,431
Distribución excedente período anterior	<u>2,916,646</u>
Total amortización pasivos y otros	<u>37,696,895</u>

Total aplicaciones de efectivo	<u>132,126,953</u>
--------------------------------	--------------------

Aumento neto en efectivo	31,130,053
Saldo de efectivo y equivalentes al inicio	<u>41,040,860</u>

Saldo de efectivo y equivalentes al final	<u>¢ 72,170,913</u>
---	---------------------

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros





**COOPE**

**SAN RAMÓN R.L.**

AHORRO Y SUPERACIÓN

